

# DIDA EL BOLETIN

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social, DIDA. No.33 Año 2025

## DIDA LANZA EL "Premio a las Buenas Prácticas en Seguridad Social"



# DIDA



Dirección General de Información  
y Defensa de los Afiliados a la  
Seguridad Social



## **DIDA El Boletín No. 33**

Órgano de difusión de la Dirección General de  
Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad  
Social (DIDA).

**Elías Báez De Los Santos**  
Director General de la DIDA.

## **COORDINACIÓN**

**Paúl Pimentel Blanco**  
Dirección de Comunicaciones DIDA.

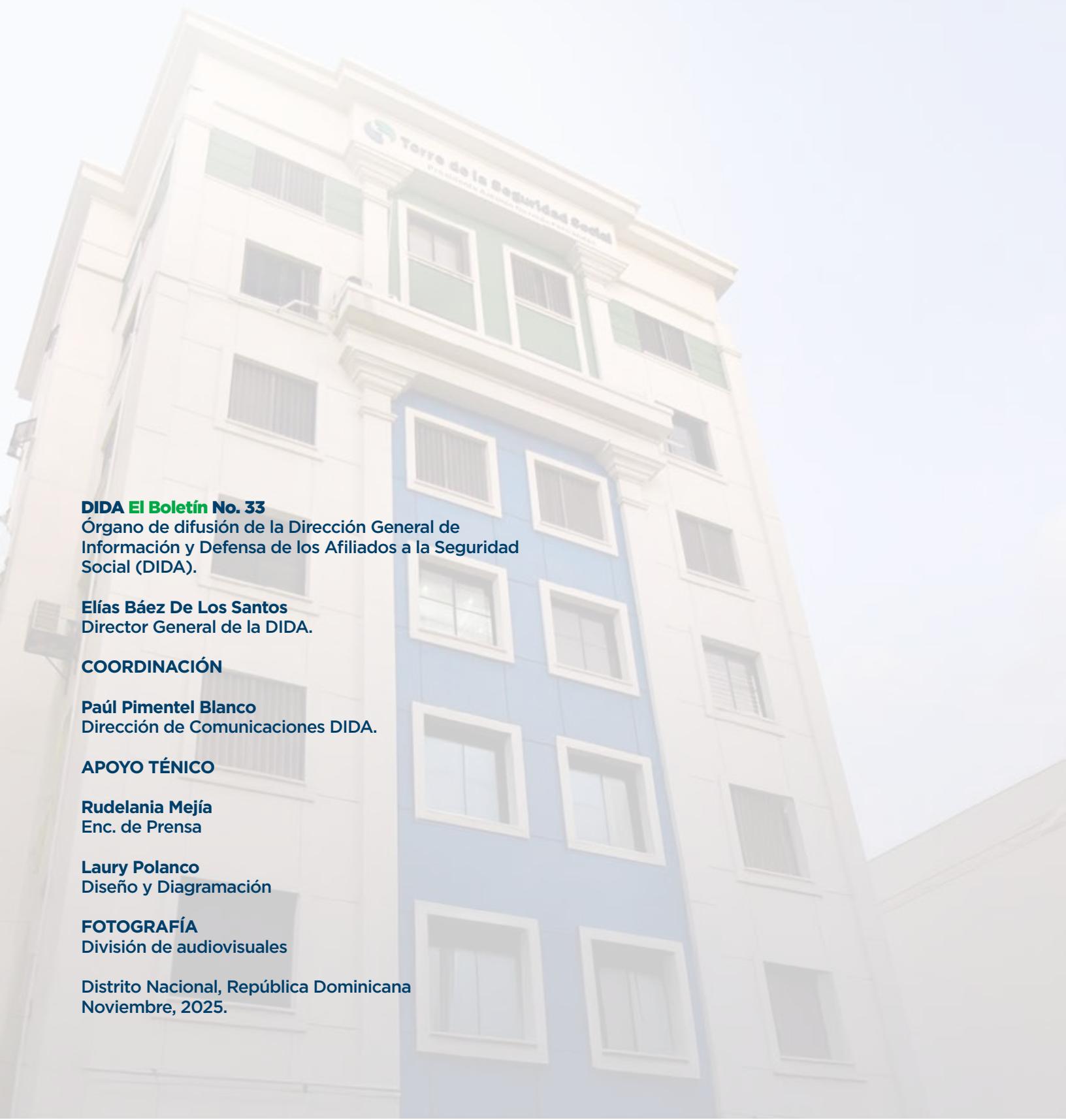
## **APOYO TÉCNICO**

**Rudelania Mejía**  
Enc. de Prensa

**Laury Polanco**  
Diseño y Diagramación

**FOTOGRAFÍA**  
División de audiovisuales

**Distrito Nacional, República Dominicana**  
Noviembre, 2025.



# CONTENIDO



DIDA lanza el "Premio a las Buenas Prácticas en Seguridad Social"



MAP audita Carta Compromiso al Ciudadano de la DIDA educativo nacional



DIDA y ARS Primera sostienen encuentro para fortalecer servicios a los afiliados



DIDA ofrece más 1 millón de asistencias en primer año de gestión de Elías Báez



Director de la DIDA asiste a la XXI entrega del Premio Nacional a la Calidad en el Sector



Director de la DIDA Elías Báez propone creación de un fiscal de la seguridad social



La DIDA implementa el asistente virtual "Diana" para agilizar servicios a la ciudadanía



DIDA informa que más de 26,000 personas con pensiones aprobadas no la han reclamado



DIDA y UCSD concluyen con éxito el primer Diplomado en Formación de Facilitadores en Seguridad Social



DIDA realiza socialización del Plan de Trabajo 2025-2026 y reconoce a su personal destacado



## **DIDA lanza el "Premio a las Buenas Prácticas en Seguridad Social"**

*La institución ha realizado más de 1,700 encuestas a afiliados y alrededor de 600 visitas de monitoreo a clínicas, hospitales, farmacias, laboratorios para medir calidad en servicios en un año.*

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) lanzó el "Premio a las Buenas Prácticas en Seguridad Social", una iniciativa diseñada para reconocer y promover a las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) que demuestren un compromiso excepcional con la calidad, la innovación y el trato humano.

En el acto de lanzamiento asistieron José Vargas, presidente ejecutivo de la Asociación Dominicana de Administradoras de Riesgos de Salud (ADARS); Alba Holguín, directora ejecutiva de la Asociación Dominicana de Igualas Médicas y ARS (ADIMARS); Juan Estévez, viceministro de Trabajo y suplente del presidente del Consejo Nacional de la Seguridad Social; Samuel Sena, presidente del Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (CODESSD) y miembro del CNSS.

También participaron Augusto de los Santos, director de Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN); Hadeline Matos, viceministra del Ministerio de Administración Pública; Ketty Wanda Quezada, directora de Investigación, Monitoreo de la DIDA y coordinadora del premio; Kinller Moquete, asesor del premio y otros miembros del sector.

Elias Báez, director de la DIDA, informó que en esta primera edición tiene como objetivo visibilizar y galardonar los esfuerzos de Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), médicos y entidades independientes que implementan modelos de gestión eficientes y resilientes en favor de los usuarios del sistema.

Báez explicó que serán evaluados siete renglones de Humanización de los Servicios de Salud, Gestión de Riesgos, Detección y Prevención de Irregularidades, Gestión Integral del Paciente, Experiencia del Usuario/Afiliado, Protección Financiera y Acceso para Poblaciones Vulnerables y Promoción y Prevención de Salud.

“Hoy lanzamos este Premio a las Buenas Prácticas en Seguridad Social porque creemos que las buenas acciones deben ser reconocidas, visibilizadas y convertidas en referentes de calidad y buena prestación de servicio, porque cada esfuerzo por eficientizar los servicios en salud beneficia a millones de personas”, expresó el director.



“Destacó que parte de la función de la DIDA además de orientar, informar y defender los derechos de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social, también es el de promover, medir y monitorear la calidad de los servicios en salud, pensiones y riesgos laborales, por lo que han realizado más de 1,700 encuestas a afiliados y alrededor de 600 visita a clínicas, hospitales, farmacias, laboratorios, cuyos resultados han permitido realizar recomendaciones de mejoras o ejecutar acciones de defensorías en favor de los afiliados.

El funcionario dijo que los interesados pueden postularse desde el 27 de noviembre del 2025 hasta el 28 de febrero del 2026 en la página <https://www.dida.gob.do>

Mientras que Ketty Wanda Quezada, coordinadora del premio, indicó que participar en este premio es una oportunidad para destacar el trabajo bien hecho, para recibir retroalimentación técnica, y para que los participantes se positionen como referentes comprometidos con el bienestar de los afiliados.

En tanto que Kinller Moquete, consultor líder de la firma Agencia Multimedios Sociedad de la Información, SRL, destacó que “el Premio, sus renglones y sus criterios de evaluación han sido diseñados para asegurar la excelencia en el servicio a los afiliados, promover una sana competencia entre las instituciones y fortalecer de manera sostenible el Sistema Dominicano de Seguridad Social, reconociendo prácticas ejemplares y motivando la mejora continua en beneficio de la ciudadanía.





## MAP audita Carta Compromiso al Ciudadano de la DIDA

El Ministerio de Administración Pública (MAP) realizó una auditoría técnica a la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC) de la DIDA, con el propósito de evaluar la calidad de los servicios ofrecidos y verificar el cumplimiento de los estándares establecidos.

Durante la evaluación, el equipo técnico del MAP verificó la pertinencia de los indicadores de servicio, los mecanismos de medición de satisfacción ciudadana, los compromisos de calidad, tiempos de respuesta y la accesibilidad de la información disponible para los usuarios.

La DIDA, en su compromiso con la excelencia y la rendición de cuentas, ha implementado mejoras significativas en los canales de atención presencial, telefónica y digital, lo que ha permitido incrementar la eficiencia y garantizar una atención más humana, empática y oportuna.

Con esta auditoría, la DIDA reafirma su voluntad de mantener altos estándares de calidad en el servicio público, asegurando que cada orientación, reclamación o gestión ciudadana sea atendida con eficacia, ética y transparencia.

**DIDA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN  
y Defensa de los Derechos a la  
Satisfacción Ciudadana

iPodrías tener una  
**PENSIÓN  
APROBADA**  
y no lo sabes!

Consulta aquí



## Realizamos encuentro con ARS Primera para fortalecer servicios a los afiliados

Personal institucional participó en un encuentro con representantes de ARS Primera, con el propósito de fortalecer los canales de comunicación y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los afiliados.

Durante la reunión se abordaron temas relacionados con la atención oportuna, la resolución de quejas y reclamos, así como la necesidad de garantizar un servicio más eficiente y cercano a los usuarios del sistema de seguridad social.

Ambas instituciones reafirmaron su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada para asegurar el respeto de los derechos de los afiliados y promover una mayor transparencia en los procesos.

La DIDA, como entidad responsable de orientar y defender a los afiliados, continuará desarrollando acciones que fortalezcan la calidad del servicio y el acceso equitativo a las prestaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



# DIDA ofrece más 1 millón de asistencias en primer año de gestión de Elías Báez

Institución ha ahorrado e identificado más de 500 millones de pesos a los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Lanza Premio a las Buenas Prácticas.

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) ofreció más de 1 millón 243 mil asistencias en casos de salud, pensiones y riesgos laborales en el primer año de gestión de Elías Báez como director general.

Durante este período la institución detectó 1,855 cobros indebidos en casos de salud, evitando pagos por más de 56.7 millones de pesos para los usuarios.

Asimismo, identificó más de 419 millones de pesos de afiliados fallecidos que se encuentran en cuentas de Administradoras de Fondos de Pensiones, pertenecientes a más de 10,000 familias dominicanas, de los 8,000 millones que se encuentran en las AFP, según un comunicado de prensa difundido por la institución.

La DIDA informó que una de las principales iniciativas fue el lanzamiento del programa 'DIDA 24 Horas Contigo', que ofrece servicios telefónicos y en redes día y noche todos los días de la semana acompañando a los usuarios hasta la solución final de sus casos.

Además inició el Programa "Ruta DIDA" a través del cual se llevan los 14 servicios a comunidades vulnerables del país y lanzó una nueva asistente virtual llamada Diana

para optimizar la atención ciudadana con inteligencia artificial, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la eficiencia operativa.

La actual administración dirigida por Elías Báez también realizó más de 680 actividades educativas y se firmaron cuatro acuerdos interinstitucionales para fortalecer la investigación y educación ciudadana en seguridad social;

se reactivó el programa radial "La DIDA te Informa"; se monitoreó la calidad en el servicio de 564 prestadores de salud, se aplicaron 5,453 encuestas de satisfacción, se ejecutaron decenas de asesorías legales individuales y colectivas; se conformaron la Asociación de Servidores Públicos y el Comité de Ética Institucional.

La DIDA indicó que en un año de gestión La DIDA también modernizó y remozó la sede central, varias oficinas provinciales, abrió un nuevo punto GOB en San Cristóbal, adquirió 18 vehículos para asistencia ciudadana a nivel nacional, avanzó en la digitalización, modernización del portal institucional, de transparencia, reforzamiento en materia de ciberseguridad y mantiene altas puntuaciones en indicadores institucionales como la NOBACI, Transparencia y otros.



A nivel internacional la institución alcanzó presencia histórica en foros de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), obteniendo cinco vicepresidencias posicionando a la República Dominicana como referente técnico y ético en materia de seguridad social en Iberoamérica. Elías Báez fue electo vicepresidente de la Comisión Jurídico Social de la CISS y representante de los miembros asociados de dicha entidad.

#### **Iniciativas en proyecto**

La DIDA tiene en proyecto profundizar su modelo de defensoría ciudadana, crear la Escuela de la Seguridad Social, incrementar las jornadas de orientaciones a nivel nacional, mejoramiento de infraestructuras físicas y tecnológicas, expansión de servicios a la diáspora dominicana, ampliar la cobertura de sus 14 servicios a nivel nacional.

Además, implementar programas de inclusión en procesos, servicios y canales de atención, realizar estudios para medir la calidad de los servicios del Seguro Familiar de Salud, las Administradoras de Fondos de Pensiones y las Administradoras de Riesgos de Salud que serán difundidos a la población, eficientizar las plataformas digitales de servicios en línea para los usuarios, entre otros.



# Director participa en XXI entrega del Premio Nacional a la Calidad en el Sector Pública

2025 El titular de la DIDA, Elías Báez, asistió a la XXI edición del Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público, ceremonia encabezada por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña y el ministro de Administración Pública, Sigmund Freund.

Durante el acto, fueron reconocidas 12 instituciones públicas por sus avances en materia de gestión, innovación, transparencia y calidad en los servicios, seleccionadas entre un total de 19 entidades postulantes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) obtuvo la Medalla de Oro, mientras que otras entidades destacadas recibieron medallas de plata y bronce por sus prácticas de excelencia en la administración pública.

El director de la DIDA valoró positivamente el evento, destacando la importancia de fortalecer los estándares

institucionales para garantizar servicios públicos más eficientes y centrados en la ciudadanía.

Durante su intervención, la vicepresidenta Raquel Peña aseguró que la premiación refleja que la administración pública dominicana “tiene rumbo, tiene método, tiene talento y tiene compromiso”, resaltando los avances en modernización, digitalización y eficiencia del Estado.

Asimismo, el ministro Sigmund Freund señaló que el premio forma parte de una estrategia integral para consolidar un modelo de gestión pública orientado a la excelencia y al bienestar de la población.

La DIDA continúa fortaleciendo su rol como garante de los derechos de los afiliados, promoviendo una gestión alineada a los más altos estándares de calidad y transparencia en el servicio público.





## Elías Báez propone creación de un fiscal de la seguridad social

El director de la DIDA, Elías Báez, informó que el sistema requiere la creación de un fiscal de la Seguridad Social para garantizar el cumplimiento de las normativas y sancionar a quienes violen los derechos de los afiliados.

Báez, al comparecer al programa matutino Uno+Uno, recordó que una comisión bicameral del Congreso Nacional ya había recomendado esta figura, pero la propuesta no ha sido ejecutada.

A su juicio, la ausencia de un ente persecutor especializado limita la capacidad del sistema para corregir abusos.

“El régimen sancionador debe ser más drástico. Los honorarios médicos deben revisarse constantemente y debe sancionarse al médico que los viole”, expresó el funcionario, al insistir en la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión.

Asimismo, el titular de la DIDA consideró urgente impulsar un aumento salarial para la población, al entender que los ingresos actuales no se corresponden con el costo de los servicios.

# ENHORABUENA

## **Ponen en operación asistente virtual “Diana” para agilizar servicios a la ciudadanía**

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) dio un paso clave en su proceso de transformación digital con la puesta en marcha de una Solución de Contact Center Omnicanal, que integra en una sola plataforma todos los canales de comunicación institucional.

Con esta innovación, la entidad optimiza la atención ciudadana mediante una gestión más ágil y eficiente de solicitudes, consultas y reclamaciones. A través del IVR-ASR y del asistente virtual “Diana”, los usuarios reciben respuestas automáticas, precisas y oportunas, lo que reduce significativamente los tiempos de espera y mejora el rendimiento del Contact Center.

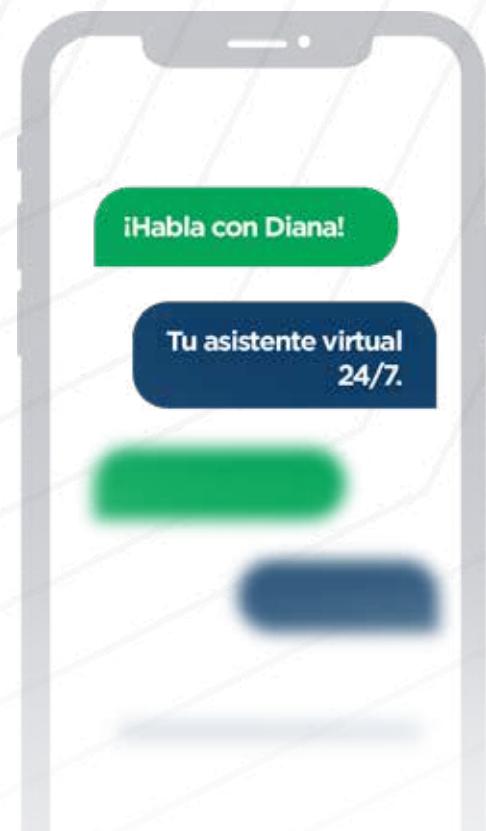
El sistema inteligente también clasifica y enruta las solicitudes en tiempo real, garantizando que los casos más complejos sean dirigidos a agentes humanos especializados, mientras que las gestiones frecuentes se resuelven de inmediato mediante el asistente virtual.

Además, la DIDA reforzó su presencia digital con nuevos chatbots en Instagram, Facebook y WhatsApp, así como un Webchat en su portal oficial. Estas herramientas, impulsadas por inteligencia artificial, permiten ofrecer atención continua, personalizada y coherente en todos los puntos de contacto, promoviendo una experiencia ciudadana más moderna, cercana y accesible.

**Conoce a**

# **DIANA**

**¡La nueva asistente virtual de  
la DIDA!**





## **Más de 26,000 personas con pensiones aprobadas no la han reclamado, según informe institucional**

La lista de beneficiarios está disponible en la página web de la DIDA [www.dida.gob.do](http://www.dida.gob.do)

Un informe institucional reveló que 26,167 personas con distintos tipos de pensiones aprobadas por el Poder Ejecutivo aún no disfrutan de las mismas por debido a que no han formalizado su inclusión en la nómina de pensionados del Estado de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) del Ministerio de Hacienda, según datos actualizados al mes de noviembre de 2025.

Elías Báez, director de la DIDA, indicó que el listado de estos beneficiarios fue suministrado por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, a solicitud de la DIDA, con el objetivo de identificar a las personas con pensiones aprobadas que aún no han completado el proceso de incorporación a nómina de pensionados y se inicien los pagos mensuales.

Báez explicó que entre las personas identificadas figuran beneficiarios de pensiones solidarias, por antigüedad en el servicio y pensiones del antiguo Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), quienes ya cuentan con el derecho otorgado mediante decretos del Poder Ejecutivo, Ley del Congreso Nacional o resolución del IDSS aprobada por la DGJP.

La DIDA llamó a las personas que han solicitado pensión y que no han tenido respuesta de su proceso a consultar la página de web [www.dida.gob.do](http://www.dida.gob.do) en el siguiente enlace [Listado-de-Pensiones-Pendientes-de-Formalizar-su-inclusion-a-Nomina-corte-noviembre-de-2025.pdf](http://Listado-de-Pensiones-Pendientes-de-Formalizar-su-inclusion-a-Nomina-corte-noviembre-de-2025.pdf), o consultar en las redes sociales [@didardo](https://www.twitter.com/didardo) y vía telefónica al teléfono 809-472-1900.

El funcionario informó que en caso de aparecer en la lista las personas beneficiarias deben presentarse en las oficinas de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) con su cédula de identidad y electoral (original y copia), una fotografía 2x2.

Agregó que una vez completada la validación, la DGJP procederá con la inclusión en la nómina general de jubilados y pensionados del Estado, a fin de garantizar el pago mensual correspondiente conforme al régimen legal aplicable.

El titular destacó que esta iniciativa forma parte del compromiso institucional con la protección social, la transparencia y la defensa de los derechos ciudadanos, garantizando que cada persona beneficiaria pueda ejercer efectivamente su derecho a recibir la pensión que le corresponde.

# VIAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS

## » Presencial

Visitando una de las oficinas a nivel nacional o en los Puntos GOB OGTIC ubicados en Sambil, Megacentro, Occidental Mall, Santiago de los Caballeros, Colina Centro y en el Punto GOB Express en Las Américas.



## » En línea

Accediendo a la sección servicios de nuestra WEB: [www.dida.gob.do](http://www.dida.gob.do) o a través del portal del Gobierno Dominicano: [www.gob.do](http://www.gob.do)



## » Telefónica

Solicitando el servicio a uno de nuestros representantes llamando al teléfono:

**809-472-1900**

Opción: 4  
\*462



## » Redes Sociales

Solicitando el servicio en:

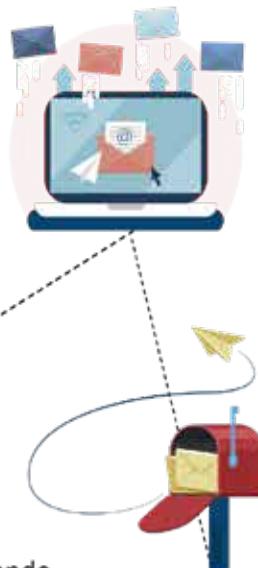
X: DIDA\_RDO

**Facebook/Instagram:** @DIDARDDo

**YouTube:** /DIDARDDo

## » Correo Electrónico

Enviando la solicitud de información a la dirección [info@dida.gob.do](mailto:info@dida.gob.do)



## » Carta

Remitiendo comunicación firmada a una de nuestras oficinas solicitando el servicio



¡Conoces la nueva **vía de acceso** a nuestros **servicios!**

# **www.gob.do**

Portal de Servicios del Gobierno Dominicano donde puedes solicitar los servicios de forma transaccional (sin la intervención humana), interactivo y/o informativo.

PROGRAMA BURECRACIA CERO



# Decenas de personas se gradúan en Diplomado en Formación de Facilitadores en Seguridad Social impartido por la DIDA y Universidad Católica

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) culminaron con éxito la primera edición del Diplomado en Formación de Facilitadores en Seguridad Social, en el participaron 32 personas.

Este programa que marca un precedente en la capacitación ciudadana y en la promoción de conocimientos sobre derechos y deberes en salud, pensiones y riesgos laborales.

Esta primera cohorte fue formada con el propósito de fortalecer la capacidad de orientación en las comunidades del país, dotando a los participantes de herramientas técnicas y metodológicas para replicar lo aprendido en espacios sociales, académicos y laborales. Los nuevos facilitadores se convierten en un recurso clave para ampliar la educación en seguridad social y promover un mayor acceso a la información entre la población.

Durante el acto de clausura, el director general de la DIDA, Elías Báez y el decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas de la UCSD, Gustavo de los Santos Coll, resaltaron la importancia de esta iniciativa conjunta.

Ambos destacaron que el diplomado representa una pieza estratégica para avanzar hacia una ciudadanía más informada, reducir brechas de conocimiento y garantizar que “Nadie Invete con los Derechos de la Gente”.

Báez valoró el esfuerzo de los facilitadores, del cuerpo académico y de los equipos técnicos de ambas instituciones, subrayando que la formación en seguridad social tiene un impacto directo en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y consciente de sus derechos. A su juicio, este programa evidencia que la educación es un motor de transformación social.

Por su parte, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la universidad, Ricardo de los Santos Coll, agradeció la confianza de la DIDA y reiteró el compromiso de la UCSD con la formación continua.

Destacó que este diplomado impulsa la descentralización del conocimiento y crea un puente entre la academia y las comunidades que más necesitan orientación en materia de seguridad social.



Durante el encuentro fueron reconocidos facilitadores y colaboradores que contribuyeron al éxito de esta primera promoción, destacándose la participación de académicos y coordinadores del programa.

Posteriormente, se realizó la entrega de certificados a los 32 participantes que completaron satisfactoriamente el diplomado. El proceso se efectuó por bloques, encabezados por autoridades de la DIDA y la UCSD, quienes felicitaron a cada graduado al momento de recibir su distinción.

Juan Ramón Ventura, habló en representación del grupo, resaltó la relevancia del conocimiento adquirido y el compromiso de utilizarlo en beneficio de sus comunidades. Afirmó que la seguridad social requiere ciudadanos orientados y facilitadores con vocación de servicio.

La DIDA informó que ya trabaja en la segunda edición del diplomado, con el objetivo de expandir el impacto conseguido y continuar afianzando la cultura de protección social en el país. Además, resaltó que en el primer año de gestión del director Elías Báez se han realizado más de 650 acciones formativas, impactando a más de 9,281 personas, como muestra del compromiso institucional con la educación y la defensa de los derechos de los afiliados.

#### Autoridades participantes:

Además del director general de la DIDA, Elías Báez, estuvieron presentes Surelys Suárez, encargada del departamento de capacitación de la DIDA; Eva Taveras, coordinadora del Diplomado por la UCSD; Celsa Albert, directora de Postgrado y Educación Continuada de la UCSD; Bernardo del Carmen, asesor de la Dirección General de la DIDA y Maribel Oleaga, facilitadora y consultora de la Escuela de la Seguridad Social DIDA.

Asimismo, Iván Rondón, conocido como el Padre de la Seguridad Social y asesor del Poder Ejecutivo en este ámbito; Eva Taveras, coordinadora del diplomado; Ramón Rodríguez, director de Recursos Humanos y los facilitadores Kinller Moquete, Chanel Rosa Chupany, Ronald Santana, entre otros.



# Realizan socialización del Plan de Trabajo 2025-2026 y reconocen a personal destacado

Más de 400 colaboradores de la institución a nivel nacional participaron en una jornada de socialización en la que se analizó el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al período 2024-2025, así como las proyecciones y líneas estratégicas de trabajo para el 2025-2026.

El encuentro tuvo como objetivo evaluar el nivel de cumplimiento de las metas planteadas, revisar los logros institucionales y proyectar las nuevas acciones que marcarán el rumbo de la entidad de cara al 2026.

La actividad fue encabezada por el director general de DIDA, Elías Báez; los asesores, Bernardo del Carmen, César De los Santos y otras autoridades administrativas.

Báez expresó su satisfacción por el trabajo realizado en el último año y anunció nuevas iniciativas enfocadas en fortalecer los servicios, optimizar los procesos internos y elevar los estándares de calidad institucional.

Las exposiciones técnicas estuvieron a cargo de: Xiomara Decoo, directora de Planificación y Desarrollo; Ketty Wanda María Quezada, directora de Monitoreo e Investigación; Julissa Magallanes, directora de Promoción de DIDA y Zully Arias Marcalle, directora del Departamento de Defensa y Orientación Institucional.

Asimismo, fueron presentados audiovisuales que destacaron las principales iniciativas, programas e impactos alcanzados por la institución durante el 2025.





### Reconocimiento al personal destacado

Como parte importante de la actividad, se entregaron reconocimientos a colaboradores de distintos departamentos, resaltando su compromiso, responsabilidad y excelencia en el desempeño de sus funciones.

En el Departamento de Planificación se reconoció a Ana Ysabel Castillo Nieves; en Financiero a Fátima María Elisa Scroggins Uibri; en Comunicaciones a Rudelania Mejía; en TIC a Angélica Stephanie Pérez; en Administrativo a Fausto Villalona y Adelaida Gomera Leger; en Compras a Ramy Maguy García.

También se exaltó en Recursos Humanos a Rosa de la Cruz; en Jurídica a Jonathan Marcos Núñez; en Promoción a Rocío Isabel Jiménez; en Monitoreo a Ketty Wanda María Quezada; en la Dirección General a Bernardo del Carmen; en el Departamento de Defensa y Orientación (DOD) a Cándido Rodríguez, Defensor Destacado del Año, por sus atributos de responsabilidad y compromiso y Santa Durán, por su

compromiso institucional y apoyo a los servicios en línea.

De igual forma a Antonio Navarro, supervisor en prestador de salud, por su compromiso institucional y Alba Lora, por su antigüedad y respaldo a la gestión institucional.

Se otorgaron reconocimientos especiales a los directores Marlen Berroa, Julissa Magallanes y Zully Arias Marcalle.

El premio especial por antigüedad en la institución recayó sobre Bethania Alcántara (22 años), Ebanere Lora Ureña (22 años), René Capellán (21 años) y Violeta Matos (21 años).

Con este acto, la DIDA valora las buenas prácticas y el esfuerzo de su equipo humano, con la misión de continuar fortaleciendo su impacto social de orientación y defensa a los afiliados a la seguridad social en todo el país.



# CONTÁCTANOS A NUESTRO CALL CENTER

809  
472-  
1900



**DIDA**  
The logo for DIDA (DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL) features a stylized globe with green and blue continents, with the word 'DIDA' in bold capital letters above it.

Dirección General de Información  
y Defensa de los Afiliados a la  
Seguridad Social





## **DIDA y Federación de Mujeres Trabajadoras firman acuerdo para fortalecer la protección social de las trabajadoras domésticas**

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y la Federación Nacional de Mujeres Trabajadoras (FENAMUTRA) firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional con el objetivo de promover y garantizar los derechos en materia de seguridad social de las trabajadoras domésticas o del cuidado en la República Dominicana.

Fue rubricado por el director general de la DIDA, Elías Báez y por la presidenta de FENAMUTRA, Ruth Esther Díaz; participó como testigo el invitado internacional, Marcio Monsane, secretario regional para América Latina y el Caribe de Uni Global Unión, así como de una delegación de organismos internacionales vinculados al sector salud, encabezada por representantes de Uni Global Unión y Uni Cuidados.

Mediante el acuerdo, la DIDA se comprometió a brindar asistencia técnica y formación especializada sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, además de participar como facilitador institucional en el programa formativo de FENAMUTRA, incluyendo el Diplomado sobre Derechos en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social y otras capacitaciones relacionadas.

Asimismo, las partes desarrollarán investigaciones y levantamiento de información sobre las condiciones de las trabajadoras domésticas, así como sobre su acceso a la seguridad social.

También se anunció la creación del Observatorio sobre Trabajo de Cuidados y Seguridad Social en la República Dominicana que generará reportes periódicos, indicadores y seguimiento a las políticas públicas en esta área.

El acuerdo también contempla la participación conjunta en mesas de trabajo, diálogos sociales y consultas públicas, además del establecimiento de protocolos de derivación para la atención prioritaria de mujeres en situación de vulnerabilidad.

El director general de la DIDA, Elías Báez, reiteró el compromiso de la institución de respaldar a las trabajadoras domésticas y abogó por la adecuación del marco legal que permita su plena incorporación y cobertura en el Sistema de Seguridad Social, garantizando así sus derechos laborales y humanos.

La presidenta de FENAMUTRA destacó que este convenio representa una renovación con innovaciones importantes y una temática pionera en la región, al tiempo que valoró el acompañamiento técnico de las organizaciones internacionales presentes.

Subrayó, además, la necesidad de avanzar hacia una protección social integral para las trabajadoras del hogar, cuidadoras de niños, adultos mayores y trabajadoras comunitarias.

De su lado, el representante internacional Marcio Monsane resaltó que la experiencia dominicana en materia de información y defensa de los derechos de los afiliados constituye un modelo que puede servir de referencia para otros países, al tiempo que felicitó a ambas instituciones por su visión de construir capacidades, generar conocimiento y fortalecer el diálogo social.

Con este acuerdo, DIDA y FENAMUTRA buscan consolidar una alianza estratégica en favor de un sector históricamente invisibilizado, pero fundamental para el sustento y desarrollo de miles de familias dominicanas.

# **DIDA objeta la Resolución 624-05 de Contrato Póliza del Consejo Nacional de Seguridad Social por violar derechos de los afiliados y la Constitución de RD**

**Solicita dejar sin efecto dicha Resolución y su Contrato Póliza alegando que el mismo vulnera derechos fundamentales de los afiliados y contradice el mandato Constitucional de ampliar la cobertura, no de restringirla.**

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) sometió ante el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) un recurso de reconsideración contra la Resolución 624-05 que aprueba el nuevo Contrato Póliza del seguro de Discapacidad y Sobrevivencia.

Esta resolución surge en cumplimiento de la Sentencia TC/0305/25 del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales las limitaciones del vencimiento del plazo y edad para acceder a pensiones por discapacidad y sobrevivencia establecidas en la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La DIDA informó que la normativa aprobada no reconoce derechos retroactivos a los afiliados afectados por dichas restricciones, aplicando los cambios únicamente desde la fecha de la sentencia el 20 de mayo de 2025.

Elias Báez, director de la DIDA, señaló que la institución considera que la Resolución 624-05 introduce disposiciones regresivas e incompatibles con la Constitución y que van en contra de las conquistas logradas, las defensas de la entidad y los casos que se presentan, entre ellas la exclusión de siniestros ocurridos antes del 20 de mayo de 2025, mantiene vigentes las limitaciones declaradas inconstitucionales; supresión de garantías históricas como el reconocimiento de la pensión desde la fecha del diagnóstico médico; uso indebido del ahorro previsional del afiliado de su Cuenta de Capitalización Individual para financiar pensiones por discapacidad cuando la Ley 87-01 establece que deben cubrirse con la prima del seguro de vida.

Báez indicó que dicha Resolución también vulnera los derechos de los afiliados con la restricción ilegal del derecho a traspaso entre Administradoras de Fondos de Pensiones afectando incluso a funcionarios públicos con derechos adquiridos y generando contradicciones en normativas que ponen en riesgo la protección en el sistema de pensiones.

El director de la DIDA afirmó que “La Resolución del CNSS vulnera derechos fundamentales y contradice el mandato Constitucional de ampliar la cobertura, no de restringirla”.

## **Acciones previas**

El funcionario recordó que la DIDA mediante comunicaciones oficiales (D-000987, D-001276, D-001987 y D-002188, comunicó y advirtió al CNSS sobre la necesidad de adecuar correctamente el Contrato Póliza tras la sentencia del Tribunal Constitucional, solicitando además participar en las mesas técnicas.

“Nuestras recomendaciones no fueron tomadas en cuenta y se omitieron elementos esenciales para proteger a los afiliados”, señaló Báez.

## **Pide dejar sin efecto dicha Resolución**

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) solicitó al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) a través del recurso de reconsideración dejar sin efecto la Resolución 624-05 de Contrato Póliza, suspender sus efectos de inmediato para evitar daños irreparables, iniciar un nuevo proceso de revisión, con participación de la DIDA y demás actores.

Asimismo, requirió aplicar la retroactividad favorable conforme al artículo 13 de la Ley 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo para reparar a los afiliados afectados y garantizar que ninguna reforma implique regresividad, ni utilice fondos del trabajador para cubrir prestaciones que corresponden a la aseguradora, tal y como dispone la Ley 87-01 de Seguridad Social.

La DIDA reafirma su compromiso con la defensa del interés general y la protección efectiva de los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social, asegurando que “la seguridad social debe avanzar hacia mayor justicia y cobertura, nunca hacia la exclusión o el retroceso”.

Anunció que la institución continuará utilizando todos los mecanismos administrativos y judiciales para garantizar un sistema transparente, legal y humano, especialmente en favor de personas vulnerables.

# Inician capacitación a servidores públicos sobre Seguridad Social coordinado por la DIDA y el INAP

La Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), a través de su Departamento de Promoción y Capacitación, impartió la charla “Sistema Dominicano de Seguridad Social” dirigida a servidores públicos de distintas instituciones, como parte del acuerdo interinstitucional firmado con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Católica de Santo Domingo, donde se abordaron las últimas novedades del sistema, los derechos de los afiliados y los principales casos que se presentan en los distintos entornos laborales. Los participantes también conocieron en detalle los beneficios que ofrece el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Esta capacitación contará con la acreditación oficial del INAP, lo que brindará valor curricular a los participantes en el ámbito del servicio público nacional.

Surelys Suárez, encargada de Capacitación de la DIDA, dio la bienvenida a los servidores públicos e introdujo el inicio de la jornada formativa.



Posteriormente, Elvinalisa Almonte, encargada regional norte del INAP, destacó el valor de este tipo de capacitaciones y el impacto que generan en la gestión de recursos humanos dentro del Estado.

La charla principal estuvo a cargo de Pedro Reyes, encargado de Orientación de la DIDA, quien explicó que los participantes deberán replicar los conocimientos adquiridos con los colaboradores bajo su supervisión.

Durante el desarrollo del taller se hizo un recuento de la Ley 87-01 sobre Seguridad Social, abordando temas como el Seguro Familiar de Salud, el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, así como el Seguro de Riesgos Laborales, todos de carácter obligatorio y garantizados por el Estado. También se explicaron los beneficios del régimen de pensiones bajo la modalidad de la Cuenta de Capitalización Individual (CCI).

Asimismo, se tocó lo concerniente a la Resolución 219-2025 emitida conjuntamente por el Ministerio de Administración Pública (MAP), Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP).

Esta tiene como objeto “estandarizar los procedimientos administrativos institucionales para la solicitud, inclusión o permanencia en nómina de pre-pensión”, así como regular el otorgamiento de pensiones de los servidores públicos bajo lo dispuesto en la Ley 379-81.

Entre los servidores públicos presentes se encontraban representantes del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Proindustria, INAP, Dirección General de Pasaportes, Consejo Nacional de Drogas, Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina, entre otras instituciones.



# La igualdad nos **FORTALECE**

## **Enfoque de género:**

**Incorporamos el enfoque de género en cada proceso institucional, porque la equidad no es opcional: es esencial.**



## **Impulsamos acciones para ofrecer servicios con equidad e inclusión a afiliados de la Seguridad Social**

A través de su Unidad de Transversalización de Género impulsamos nuevas acciones orientadas a fortalecer la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La institución destacó que trabaja bajo el principio de que la igualdad es un pilar esencial, reafirmando su compromiso con un sistema más inclusivo y accesible para todas las personas. En ese sentido, la Unidad de Transversalización de Género integra el enfoque de género en cada proceso institucional, con el propósito de garantizar un trato equitativo y justo.

Asimismo, la DIDA subrayó que mantiene una defensa activa de los derechos de los afiliados y afiliadas, promoviendo la transparencia, la escucha activa y el respeto en todos los niveles de atención.

Otro de los ejes destacados es el fomento de servicios públicos basados en la empatía y la justicia social, procurando que cada usuario sea atendido con dignidad y cercanía.

Bajo el lema “La igualdad nos fortalece”, la institución difunde cápsulas informativas que resumen este compromiso, con mensajes que resaltan que transversalizar el enfoque de género no es solo una estrategia institucional, sino la garantía de que cada derecho pueda vivirse plenamente.

**“La equidad no es opcional: es esencial, porque cada voz importa y cada derecho cuenta”, resaltó la DIDA.**

Eso es un  
**DERECHO**  
No te pueden limitar



## **DIDA denuncia farmacias no entregan documentos necesarios para que los afiliados compren medicamentos faltantes en otros establecimientos**

**Informa que una persona puede comprar medicamentos en varias farmacias con copia de una misma receta y el formulario de dispensación parcial de medicamentos.**

El director de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, informó que un monitoreo realizado en varias farmacias del Distrito Nacional evidenció el desconocimiento y la no aplicación del Formulario para la Dispensación Parcial de Medicamentos Ambulatorios en violación del Decreto 665-12 que establece el nuevo Reglamento de Prescripción y Dispensación de Medicamentos Ambulatorios y la Resolución No.00192-2013 emitida por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

Elías Báez indicó que estas normativas establecen que cuando una farmacia no cuente con la totalidad de los medicamentos contenidos en una receta, y que estos estén cubiertos por su seguro de salud, debe entregar al usuario dicho formulario completado, firmado y sellado por el representante de la farmacia de origen, copia de la receta sellada por la farmacia y copia de la factura de la compra del medicamento, para que el afiliado pueda adquirir los mismos en otros establecimientos.

Báez explicó que la no aplicación de dicha medida afecta a los afiliados, ya que se ven precisados a comprar las medicinas restantes con su dinero, sin la cobertura completa de su seguro, ni garantía de reembolso.

El director de la DIDA señaló que dicho monitoreo fue realizado tras recibir múltiples denuncias de incumplimiento revelando que ninguna de las farmacias visitadas estaba aplicando el procedimiento reglamentario y que en la mayoría de los casos el

personal desconocía completamente la existencia del formulario. Solo una farmacia reportó tener conocimiento del mismo, pero reconoció que no lo aplica en la práctica.

Además, se detectaron otras barreras que pueden afectar el acceso a los medicamentos, como el rechazo de recetas médicas por errores en la redacción o por letras supuestamente ilegibles, error determinado por el personal de la farmacia, sin establecer mecanismos institucionales de solución para estos casos.

Ante esta situación, la DIDA exhortó a las farmacias, Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y autoridades reguladoras del Sistema Dominicano de Seguridad Social a garantizar la implementación efectiva del Formulario para la Dispensación Parcial Medicamentos Ambulatorios en todos los puntos de servicios, reforzar la capacitación del personal de las farmacias sobre el procedimiento y su obligatoriedad; así como establecer mecanismos claros de orientación al usuario en caso de rechazo de recetas por errores formales.

Recordó que es un derecho de los afiliados decidir entre esperar a que la farmacia complete los medicamentos o dirigirse a otra sucursal para adquirir la totalidad.

La DIDA informó que esta situación fue notificada a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), a las ARS y a la Asociación de Representantes, Agentes y Productores Farmacéuticos (ARAPF).



Dirección General de Información  
y Defensa de los Afiliados a la  
Seguridad Social

CDN RADIO

# LA DIDA TE INFORMA

Sábados 9:00 am a 10:00 am

CDN Radio 92.5 FM

Consultas en vivo:

- **809-683-8790**
- **809-683-8791**
- **809-683-7777**

desde el interior, sin cargos



Transmisión en vivo  
a través de

 **YouTube /@didardo**

# INTERVENCIÓN EXITOSA

III

## CASOS DE MONITOREO

### Jornadas de la calidad de los servicios de salud

Se visitaron 49 prestadores de servicios de salud a nivel nacional. También se realizaron 7 encuentros comunitarios.

A continuación el detalle:

- ◆ 27 Centros de Primer Nivel de Atención
- ◆ 11 Clínicas o Centros Privados
- ◆ 10 Hospitales
- ◆ 1 Farmacias
- ◆ 7 Encuentros Comunitarios

Se realizaron 464 encuestas a nivel nacional.

A continuación, el detalle:

- ◆ 246 en Centros de Primer Nivel de Atención
- ◆ 110 Clínicas Privadas
- ◆ 98 en Hospitales
- ◆ 10 en Farmacias

## Otras visitas

- Visita realizada por la Oficina Provincial DIDA en San Francisco de Macorís:

El día 05.11.2025, la OP DIDA de San Francisco de Macorís se trasladó al Centro Cardio-Renal donde realizamos una Encuesta de Monitoreo para medir la calidad de los servicios prestados a los afiliados/as a la seguridad social, los mismos nos informaron que les gusta el buen trato que los colaboradores y el personal médico le brindan; no obstante, fueron levantadas algunas quejas sobre el tiempo de espera para las autorizaciones médicas del Seguro Nacional de Salud (SENASA), el cual está tardando más de lo normal, entre otras objeciones. Es bueno señalar que a este centro acude un gran número de pacientes.



# Otras visitas

- **Visita realizada por la DIDA Central Santo Domingo:**

El día 06.11.2025, el equipo de la Dirección de Monitoreo DIDA Central, estuvo visitando la PSS: CPNA Mata Hambre, donde abordamos a los afiliados/as que estuvieron recibiendo atenciones médicas en dicho centro este día, es bueno señalar que tuvimos una buena acogida por parte de las autoridades del centro, pudimos además, observar que todo estaba fluyendo con eficiencia y dentro de los niveles normales, ya que según las respuestas de la mayoría de los encuestados, los mismos encuentran respuestas oportunas a su necesidad de salud y se sienten bien atendidos. Aprovechamos para reiterarles nuestro compromiso como Institución de orientarles y defender sus derechos en el ámbito de Seguridad Social.

- **Visita realizada por la Oficina Provincial DIDA Puerto Plata:**

El día 11.11.2025, el equipo de monitoreo de la DIDA en la Provincia de Puerto Plata, se trasladó al Hospital General Gregorio Luperón del Municipio de Villa Montellano, con el objetivo de realizar un Encuentro Comunitario con los encargados de áreas del centro, así como también, con colaboradores y afiliados/as al SDSS, con el propósito de crear una mesa de diálogo para valorar los servicios brindados por esta PSS, con la finalidad de dar seguimiento a las Encuestas de Monitoreo que se realizaron en el mes de abril del presente año 2025. Este encuentro fue muy positivo, ya que los asistentes agradecieron la participación y colaboración de la institución, para que se implementen mecanismos de mejora y así poder seguir brindando un servicio de calidad a los afiliados/as que requieren diversas atenciones de salud diariamente en dicho centro.



- **Visita realizada por la Oficina Provincial San Francisco de Macorís (Las Guazumas):**

El día 11.11.2025 la Dirección General de Información y Defensa de los afiliados a la Seguridad Social (DIDA), O.P. San Francisco de Macorís, se trasladó a la CPNA Las Guazumas, donde realizó una Encuesta de Satisfacción a Usuarios para medir la calidad de los servicios ofrecidos tanto por la CPN como por la ARS a los afiliados/as al SDSS, aprovechamos para regalar brochures informativos con los servicios de la institución al tiempo que nos reiteramos a la orden 24/7, cuando sientan que sus derechos son vulnerados.

- **Visita realizada por la Oficina Provincial de San Pedro de Macorís:**

El día 26.11.2025, la O.P. de la DIDA de San Pedro de Macorís, se trasladó al Hospital de Quisqueya Dr. Napoleón Beras, donde llevaron a cabo labores de control y monitoreo relacionadas con la calidad del servicio brindado en esta PSS a los Afiliados/as a la SS. Durante la visita, se entrevistaron varios afiliados, con el propósito de conocer su valoración sobre la atención recibida en dicho centro de salud. Es bueno señalar que, en dicho levantamiento tuvimos una buena apreciación y que nos percatamos de que el centro se encuentra en remodelación.



# PROMOCIÓN



## Cientos de residentes de Capotillo se benefician de la Ruta “¡Ya No Estás Solo: DIDA Contigo!”

Cientos de residentes del sector Capotillo del Distrito Nacional fueron beneficiados con el programa “¡Ya No Estás Solo: DIDA Contigo!”, organizado por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados de la Seguridad Social, a través del cual recibieron servicios de orientación sobre coberturas de salud, pensiones y riesgos laborales, aplicación de pensiones solidarias, donación de medicamentos y otros.

La jornada se desarrolló en la Parroquia Santo Cura de Ars de dicho sector y estuvo encabezada por Elías Báez, director de la DIDA; el viceministro de Convivencia Ciudadana del Ministerio de Interior y Policía (MIP), Antonio Palma Larancuent; la directora de Promoción de la DIDA, Julissa Magallanes y autoridades locales. Fue realizada con el respaldo del Programa de Medicamentos (PROMESE/CAL), el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

## Realizamos charla-operativo sobre Régimen de Pensiones en el Aeropuerto de Puerto Plata

Con el propósito de seguir acercando la información sobre los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) llevó a cabo una charla-operativo en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón de Puerto Plata, dirigida a los colaboradores del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), en el marco de la Semana de la Salud.

Durante la jornada, la Licda. Surelys Suárez, representante del Departamento de Promoción de la DIDA - Sede Central, impartió la charla titulada “Régimen de Pensiones”, con el objetivo de orientar a los participantes sobre los beneficios, derechos y procedimientos vinculados a este componente esencial del Sistema de Seguridad Social.





### La "Ruta DIDA Contigo" llega a los pobladores de El Seibo

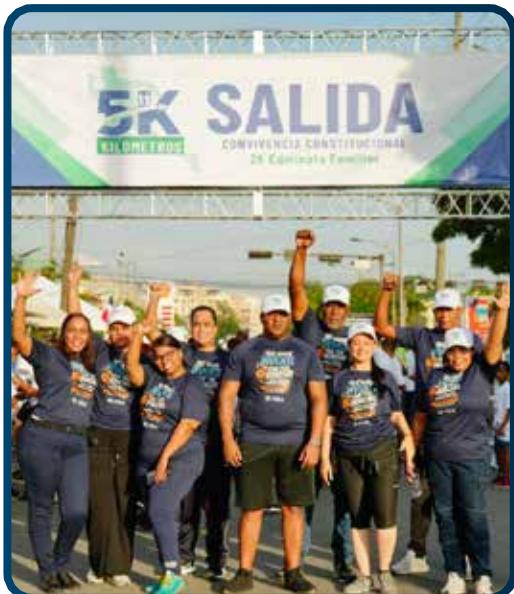
Con el compromiso de llevar información y orientación a cada rincón del país, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) realizó una nueva jornada de su programa "Ruta La DIDA Contigo", bajo el lema "iLa DIDA llega a tu barrio!", en la Casa Club By Mamá Nelsy, en la provincia El Seibo.

Desde las 8:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde, decenas de ciudadanos se dieron cita para recibir orientaciones personalizadas sobre salud, pensiones y riesgos laborales, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

### Capacitamos a nuestro personal en el Sistema Dominicano de Seguridad Social

Con miras a fortalecer las competencias técnicas y conocimientos institucionales de su personal, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) realizó durante dos días consecutivos el Taller de Inducción sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), dirigido a los colaboradores de las oficinas provinciales de la institución.

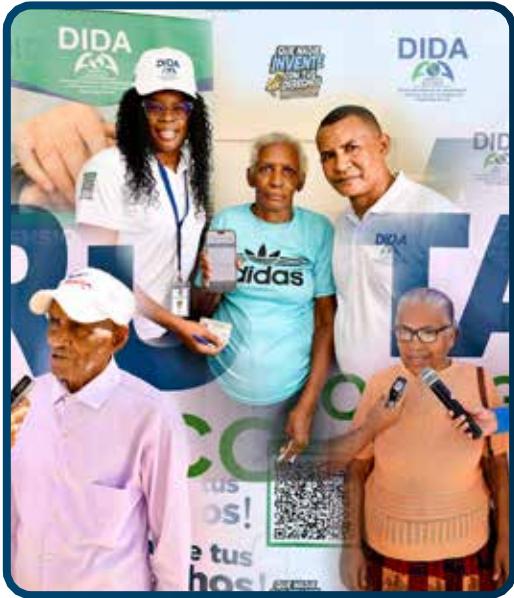
La jornada de capacitación, celebrada los días 7 y 8 de noviembre de 2025, tuvo una duración total de 12 horas y fue organizada por el Departamento de Recursos Humanos de la DIDA. El taller estuvo orientado al personal de nuevo ingreso, con el propósito de que los participantes conocieran la estructura, funcionamiento y alcance del SDSS, así como las funciones, atribuciones legales y responsabilidades de la DIDA dentro del sistema.



### La DIDA dice presente en el maratón 5K del Ministerio de Interior y Policía

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) participó activamente en el maratón 5K organizado por el Ministerio de Interior y Policía, bajo el lema "Que nadie invente con tus derechos", reafirmando su compromiso de orientar, acompañar y defender a cada ciudadano en materia de salud, pensiones y riesgos laborales.

El evento, celebrado en el municipio Santo Domingo Oeste, contó con la participación de autoridades de la DIDA, entre ellas Bernardo del Carmen, jefe de Gabinete y asesor de la Dirección General; Julissa Magallanes, directora de Promoción; Marlen Berroa, directora Jurídica y Paúl Pimentel Blanco, director de Comunicaciones, junto a otros representantes de la



### Aplicaron por una pensión a través de la DIDA y un decreto del presidente Abinader les cambió la vida

La esperanza tocó la puerta de tres envejecientes de la provincia El Seibo, quienes hoy celebran la aprobación de sus pensiones solidarias, gestionadas a través de la "Ruta DIDA Contigo" de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y otorgadas mediante decreto por el presidente Luis Abinader.

Doña Luz María Guerrero Javier, de 73 años; Catalina Mercedes Mejía, de 68; y Pedro Mercedes, de 83, viven solos y hasta hace poco enfrentaban serias dificultades económicas. La noticia de sus pensiones ha transformado sus vidas, brindándoles estabilidad y alivio tras años de espera.

### Junto a la UCSD impartimos el primer Diplomado en Formación de Facilitadores en Seguridad Social

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) culminaron con éxito la primera edición del Diplomado en Formación de Facilitadores en Seguridad Social, un programa que marca un precedente en la capacitación ciudadana y en la promoción de conocimientos sobre derechos y deberes en salud, pensiones y riesgos laborales



### Transformamos vidas con intervenciones que garantizan derechos en salud, pensión y fondos heredados

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) continúa impactando de manera positiva la vida de cientos de ciudadanos, a través de acciones de mediación y orientación que permiten hacer valer los derechos de los afiliados al sistema de seguridad social.

Uno de estos casos es el de Rosa Delgado, madre de un niño con discapacidad, quien enfrentó meses de negativas por parte de su Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) para autorizar una cirugía necesaria para la continuidad de un tratamiento iniciado en 2023. Según relató, tras acudir a la DIDA, la institución intervino y logró que la aseguradora finalmente aprobara la operación que su hijo necesitaba.

**"Gracias a la DIDA, mi hijo finalmente recibió la operación que tanto necesitaba", expresó emocionada.**



# CONOCE MÁS SOBRE TUS DERECHOS Y DEBERES

## COMO AFILIADO



ACCEDE A NUESTRA PÁGINA WEB  
[dida.gob.do](http://dida.gob.do)

# EN CASO DE NECESITAR ASISTENCIA

## SANTO DOMINGO



### SEDE PRINCIPAL

Av. Tiradentes #33,  
Ensanche Naco.  
Torre de la Seguridad Social  
Presidente Antonio Guzmán.



T. 809-472-1900  
[info@dida.gob.do](mailto:info@dida.gob.do)

**VISÍTANOS DE:**  
Lunes 08:00 a.m.  
Viernes 07:00 p.m.

## CENTRO DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL CIUDADANO

### Punto GOB de la OGTC

#### MEGA CENTRO

Avenida San Vicente de Paul,  
esq. Carretera Mella  
Plaza Comercial Megacentro,  
Santo Domingo Este.

#### OCCIDENTAL MALL

Prolongación 27 de Febrero,  
Santo Domingo Oeste.

#### SAMBIL

Avenida John F. Kennedy,  
Esq. Paseo Los Aviadores.

#### PUNTO GOB EXPRES

Parada de la Cultura,  
Calle Marginal Las Américas.

#### TIENDA LA SIRENA

Av. Salvador Estrella Sadhalá,  
Santiago.

#### COLINA CENTRO

Av. Jacobo Majluta,  
Santo Domingo Norte.

#### SAN CRISTÓBAL

Supermercados Bravo  
San Cristóbal, El Esfuerzo 3.

## REGIÓN NORTE

### SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Av. Benito Monción #40, Centro Histórico.  
**T. 809-583-0126**  
[dida.santiago@dida.gob.do](mailto:dida.santiago@dida.gob.do)

### SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Calle Colón #72, esq. Salomé Ureña.  
Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel.  
**T. 809-725-5950**  
[dida.sfm@dida.gob.do](mailto:dida.sfm@dida.gob.do)

### LA VEGA

Calle Duarte, casi esquina Monseñor Panal.  
**T. 809-242-3793**  
[dida.lavega@dida.gob.do](mailto:dida.lavega@dida.gob.do)

### MAO, VALVERDE

Calle Sánchez #41  
Plaza Caldera, módulo 9.  
**T. 809-572-2888**  
[dida.mao@dida.gob.do](mailto:dida.mao@dida.gob.do)

### PUERTO PLATA

Calle 12 de Julio #51, esq.  
Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata.  
**T. 809-261-9843**  
[dida.puertoplata@dida.gob.do](mailto:dida.puertoplata@dida.gob.do)

### SAMANÁ

Calle María Trinidad Sanchez, No. 5,  
Plaza Ada, Primer Nivel.  
**T. 809-538-3892**  
[dida.samana@dida.gob.do](mailto:dida.samana@dida.gob.do)

## REGIÓN ESTE

### SAN PEDRO DE MACORÍS

Av. Independencia #98, sector Villa  
Velásquez.  
**T. 809-529-3171**  
[dida.sanpedro@dida.gob.do](mailto:dida.sanpedro@dida.gob.do)

### LA ROMANA

Av. Gregorio Luperón #13, centro de  
la ciudad.  
**T. 809-813-4748**  
[didaromana@dida.gob.do](mailto:didaromana@dida.gob.do)

### BÁVARO

Av. España, plaza El Tronco  
1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro.  
**T. 809-552-1335**  
[dida.bavaro@dida.gob.do](mailto:dida.bavaro@dida.gob.do)

### HIGÜEY

Duvergé #4 esq. Duarte.  
**T. 809-746-2985**  
[dida.higuey@dida.gob.do](mailto:dida.higuey@dida.gob.do)



# DIDA



Dirección General de Información  
y Defensa de los Afiliados a la  
Seguridad Social

Línea de atención **Ya No Estás Solo:**  
**(809) 472-1900**



@DIDARDO



DIDARDO



@DIDA\_RDO



@DIDARDO



@didardo



Únete a nuestro  
cana de WhatsApp

